

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

La suscrita Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado E, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se somete a la consideración del Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (ANTES SAGARPA), DR. VÍCTOR VILLALOBOS ARÁMBULA, A TRANSPARENTAR LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), HOY SADER, E IDENTIFICAR QUIÉN, CUÁNTO Y EN DÓNDE RECIBIÓ SUBSIDIOS AGRÍCOLAS, DURANTE EL PERIODO 2006-2018.

ANTECEDENTES

La agricultura en México es considerada como una de las actividades económicas con mayor relevancia ya que genera gran cantidad de empleos en el país; es considerada como el sector productivo más importante desde un punto vista económico, social y ambiental, ya que de ésta depende la alimentación primaria de millones de personas, el incremento de la población productiva y la preservación y cuidado del entorno.

Cabe mencionar que la agricultura es una base importante para el desarrollo del país, ya que funciona como una herramienta que ayuda a fomentar la seguridad alimentaria; asimismo, constituye un estímulo para potenciar el progreso y el

crecimiento productivo que puede mejorar significativamente las condiciones de vida en amplias zonas y fomentar la capacidad productiva de los sectores rurales.¹

Sabemos que la agricultura desempeña un papel clave y directo en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 2) para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover una agricultura sostenible. Sin embargo, para satisfacer las necesidades futuras de seguridad alimentaria del mundo, debemos asegurarnos de que la agricultura sea también un elemento central de las estrategias para abordar otros ODS sobre la pobreza, el agua, la biodiversidad, las ciudades sostenibles, la energía sostenible y el cambio climático.

De hecho, se necesita un nuevo paradigma de crecimiento ecológico de la agricultura inclusiva, y esto se puede lograr a través de cuatro acciones: considerar la agricultura como un contribuyente clave a múltiples ODS, no sólo al ODS 2 sobre el hambre cero, construir coaliciones intersectoriales, transformar nuestros sistemas financieros y avanzar en la investigación y la educación.²

La agricultura en México es más que un sector productivo importante. Más allá de su participación en el PIB nacional, que es de apenas 4%, las múltiples funciones de la agricultura en el desarrollo económico, social y ambiental determinan que su incidencia en el desarrollo sea mucho mayor de lo que ese indicador implicaría. Entre los argumentos que muestran la relevancia de la agricultura en el país pueden mencionarse los siguientes:

- a) Prácticamente toda la producción de alimentos se origina en este sector.
- b) Los productos agropecuarios están en la base de un gran número de actividades comerciales e industriales. Si se considera la producción agroindustrial, la contribución sectorial al PIB de México se duplica sobradamente, superando 9%.
- c) La agricultura es una actividad fundamental en el medio rural, en el cual habita todavía una parte altamente significativa de la población nacional. En las pequeñas localidades rurales dispersas (con población inferior a 2,500 personas) viven 24 millones de mexicanos, es decir, casi la cuarta parte de la población nacional.

¹ <http://hidroponia.mx/importancia-de-la-agricultura-en-mexico>

² <http://www.onu.org.mx/la-agricultura-en-el-siglo-xxi-un-nuevo-paisaje-para-la-gente-la-alimentacion-y-la-naturaleza/>

d) La población rural desarrolla crecientemente actividades diferentes a la agricultura, como el comercio local, la artesanía, la extracción de materiales, el ecoturismo, los servicios ambientales o el trabajo asalariado en diversas ocupaciones, entre otras. Sin embargo la agricultura sigue siendo predominante en el campo mexicano, sobre todo entre la población más pobre, donde representa 42% del ingreso familiar.

e) La erradicación de la pobreza representa, sin duda, una prioridad nacional y en esa lucha el desarrollo agrícola y rural tiene un papel preponderante. Según los datos del Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2% de la población mexicana vive con 1.25 dólares al día, 4.8% vive con 2 dólares al día y 17.6% se encuentra por debajo de la línea nacional de pobreza alimentaria. Asimismo, 3.4% de niños menores de 5 años sufren malnutrición y 5% de la población se encuentra en el rango de prevalencia de subalimentación.

f) El desarrollo rural también significa la incorporación de un importante potencial económico para el progreso del país. En gran medida, el desarrollo de este sector implica la realización de un importante acervo de recursos productivos, el primero de ellos: la capacidad creadora y productiva de más de la cuarta parte de la población nacional.

g) En la construcción de una mayor igualdad de oportunidades para el conjunto de la población resulta crucial favorecer la ampliación de las oportunidades para los hijos de las familias pobres que viven en rural, como parte del camino hacia la equidad, la seguridad y la paz social en el país.

h) El margen para mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales silvoagropecuarios y pesqueros en México todavía es amplio y podría incrementar los niveles efectivos de producción y productividad agrícola (en el sentido lato del término, incluyendo la producción pecuaria, forestal y pesquera).

i) El desarrollo agrícola y rural juega también un papel muy relevante dentro de la estrategia para mejorar la inserción internacional del país. En las negociaciones comerciales internacionales el sector agroalimentario es considerado como altamente sensible en función de la multifuncionalidad de la agricultura, es decir, su importante incidencia en la alimentación, el empleo, la conservación de los recursos naturales, el medio ambiente -incluyendo el ritmo de calentamiento global y el cambio climático- el ordenamiento territorial, el ecoturismo, la preservación del paisaje rural y la conservación del patrimonio cultural.

j) Finalmente, el medio rural también es depositario privilegiado de muchas de las raíces culturales mexicanas y de las expresiones más entrañables de la identidad nacional.³

De la misma forma, es importante mencionar que la ciudad de México cuenta con siete delegaciones, con vocación agrícola en una superficie de 87,296 hectáreas (Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras y Cuajimalpa), y presenta el 58 % del territorio que conforma la gran megalópolis. En el territorio en cuestión habitan 843,195 personas equivalentes al 11.1 % de la población total de la Ciudad de México.

El 51 % son mujeres 49 % son hombres, además de cada 100 personas en edad productiva (15 – 64 años) hay 45 personas en edad de dependencia por lo tanto hace falta incorporar a estas personas junto con los de la tercera edad en proyectos productivos susceptibles de incrementar su longevidad y nivel de bienestar.

“La corrupción se ha convertido en una práctica común en las dependencias de todo el país, y especialmente en las del sector agropecuario. En los últimos cinco años, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) acumula el 56 por ciento de los casos de desvío de recursos encontrados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), según lo señaló Roberto Delgado Gallegos, especialista en temas del campo.”

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

En poco más de cinco décadas la situación del campo mexicano a involucionado de mal a peor., No es casual que por ello en las áreas rurales haya crecido el abandono del campo, el poco y desmotivado interés por cultivar y sembrar las tierras., de la historia de nuestros antecesores poco queda y al parecer se ha quedado en el olvido desde aquella época cuando se levantó el pueblo junto al general Emiliano Zapata quien sostuvo “La tierra es de quien la Trabaja“

Pero todo esto va más allá de una frase ya que en la actualidad han pasado muchos gobiernos aludiendo la frase del general, pero sean olvidado de la esencia, quedando solo plasmados en papeles y simples y llanos discursos.⁴

³ <http://www.fao.org/mexico/fao-en-mexico/mexico-en-una-mirada/es/>

⁴ <https://www.gestiopolis.com/analisis-y-problematika-actual-del-campo-y-la-agricultura-en-mexico/>

Dejando en el olvido que el campo y el campesino necesitan mecanismos de infraestructuras y políticas eficientes, eficaces y honestas que incentiven el financiamiento y productividad del campo.

La corrupción se ha convertido en una práctica común en las dependencias de todo el país, y especialmente en las del sector agropecuario.

CONSIDERACIONES

Derivado de lo anterior expuesto y con el objetivo de aclarar el destino y los destinatarios de los apoyos gubernamentales del campo y fomentar la transparencia de los recursos.

El 59% de la superficie de la Ciudad de México es considerada zona rural, donde se cultivan y producen hortalizas, plantas ornamentales, nopal, maguey, avena y maíz, ovinos, porcinos y aves de corral, entre otros productos.

De la misma forma, es importante mencionar que la ciudad de México cuenta con siete delegaciones, con vocación agrícola en una superficie de 87,296 hectáreas (Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras y Cuajimalpa), y presenta el 58 % del territorio que conforma la gran megalópolis. En el territorio en cuestión habitan 843,195 personas equivalentes al 11.1 % de la población total de la Ciudad de México.

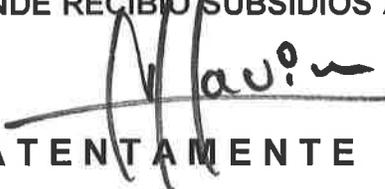
Siendo en el periodo 2006/2018 de los gobiernos federales pasados, se vio perjudicado y mermado el desarrollo y crecimiento de la pequeña y mediana empresa agrícola en las zonas de producción rural de la Ciudad de México, desarrollando un impacto negativo en las economías locales y de auto sustentó de los habitantes de la zona rural de esta ciudad, toda vez que los apoyos federales otorgados por SAGARPA ahora SADER jamás llegaron a manos de las y los productores agrícolas de esta ciudad.

Procurando siempre un equilibrio entre el sector privado y los pequeños y medianos empresarios y productores agrícolas, generado sinergia y empatía por la producción local, pongo a consideración lo siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. - SE EXHORTA AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (ANTES SAGARPA), DR. VÍCTOR VILLALOBOS ARÁMBULA, A TRANSPARENTAR LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE

LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), HOY SADER, E IDENTIFICAR QUIÉN, CUÁNTO Y EN DÓNDE RECIBÍO SUBSIDIOS AGRÍCOLAS, DURANTE EL PERIODO 2006-2018.


ATENTAMENTE




MIGUEL ANGEL A. MCLO